



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXLVIII

Toluca de Lerdo, Méx., lunes 29 de enero de 1990

Número 20

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRAULICOS

DECLARATORIA de propiedad nacional de las aguas del manantial El Manguito y arroyo sin nombre, Municipio de Ixtapan del Oro, Méx.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.-Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos.-Comisión Nacional del Agua.-Subdirección General de Administración del Agua.-Exp.: 201/411.2(725.2)55628.

DECLARACION NUMERO 103

De conformidad con los datos e informes de carácter técnico que obran en la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, Comisión Nacional del Agua, las aguas del manantial El Manguito y arroyo sin nombre, Municipio de Ixtapan del Oro, Estado de México, tienen las siguientes características:

MANANTIAL EL MANGUITO.—Sus aguas afloran espontáneamente 1 Km. aproximadamente al Noroeste del poblado San Miguel; son de régimen permanente, son aprovechadas totalmente en uso doméstico durante el estiaje; en época de lluvias los excedentes escurren en cauce bien definido dando origen al arroyo sin nombre.

ARROYO SIN NOMBRE.—Sus aguas se originan de las aportaciones del manantial El Manguito, son de régimen intermitente y escurren en cauce bien definido; siguen un rumbo Sureste; recorren una longitud total aproximada de 1,5 kilómetros, afluyen por la margen derecha al río Ixtapan que forma parte integrante de la cuenca del río Balsas, y se encuentra determinado de Propiedad Nacional mediante declaratoria No. 130 de fecha 7 de noviembre de 1932, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 20 de diciembre del mismo año.

De la descripción anterior se deduce que las aguas de que se trata, corresponden a las que se refieren el párrafo quinto del artículo 27 Constitucional y los artículos 5o. fracciones V y VIII y 6o. fracciones III y IV de la Ley Federal de Aguas, por lo que, con fundamento en los artículos 17, fracción XXIII de la Ley antes invocada, 1o. y 2o. del Reglamento de la Ley de Aguas de Propiedad Nacional, aplicables al caso conforme a lo dispuesto por el artículo Tercero Transitorio de la Ley Federal de Aguas, 1o., 2o. fracción IV, 3o. fracción I, 4o. y Tercero Transitorio del Decreto de Creación de la Comisión Nacional del Agua publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 16 de enero de 1989, así como en los artículos 35, 36, 37, 38 y Tercero

Tomo CXLIX | Toluca de Lerdo, Méx., lunes 29 de enero de 1990 | No. 20

SUMARIO:

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE AGRICULTURA Y RECURSOS
HIDRAULICOS

DECLARATORIA de propiedad nacional de las aguas del manantial El Manguito y arroyo sin nombre, Municipio de Ixtapan del Oro, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 224, 225, 226, 14, 15, 17, 26, 13, 208, 209, 230, 215, 227, 178, 289, 285, 277, 278, 147, 143, 146, 148, 145, 344, 347, 348, 349, 352, 353, 354, 355, 358, y 357.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 283, 223, 231, 275, 346, 222, 206, 345, 284, 256, 350, y 359.

FE DE ERRATA

del Edicto No. 4771, publicado los días 13, 26 de diciembre de 1989, y 8 de enero de 1990, sección primera, página cinco, segunda columna, segundo párrafo

(Viene de la primera página)

Transitorio del Reglamento Interior de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, se declara que son de Propiedad Nacional las aguas del manantial El Manguito y arroyo sin nombre, lo mismo que su cauce y zonas federales, en la extensión que fija la Ley.

Los usuarios de estas aguas, así como quienes ocupen, extraigan o aprovechen materiales del cauce y zonas federales de la citada corriente, contarán con un plazo de noventa días, a partir de la fecha en que se publique esta Declaratoria en el **Diario Oficial de la Federación**, para presentar ante la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, por conducto de la Comisión Nacional del Agua, las solicitudes que en su caso correspondan en los términos que señala la Ley Federal de Aguas.

Sufragio Efectivo No Reelección.

México, D.F., a 30 de noviembre de 1989.-El Director General de la Comisión Nacional del Agua, **Fernando J. González Villarreal**-Rúbrica

(Publicada en el Diario Oficial Organismo del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el 8 de enero de 1990).

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Primera Secretaría

En el expediente número 11/90, DR. WILFRIDO SANTIAGO CHAVEZ, promueve información de dominio respecto de un predio ubicado en el poblado de Ocotitlán, del municipio de Metepec, Estado de México, con las medidas y colindancias: al norte: 50.00 m con Rodolfo Delgado Chávez; al sur: 50.00 m con Pablo Mulia; al oriente: 20.60 m con predio del vendedor; al poniente: 20.60 m con canal de agua.

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de tres en tres días, para que las personas que se crean con mayor derecho se presenten a deducirlo en términos de ley. Dado en la ciudad de Toluca, México, a ocho de enero de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Primer Secretario, P. Lic. Francisco Santos Rojas.—Rúbrica.

224.—19, 24 y 29 enero

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Segunda Secretaría

RICARDA CASTILLO NAVA VDA. DE ROMERO, en el expediente número 62/90, promueve información de dominio respecto de un bien inmueble ubicado en el paraje denominado El Cornejal, perteneciente al poblado de San Mateo Otzacatipan, del municipio de Toluca, Estado de México, que mide y linda: al norte: 12.50 m con calle 20 de Noviembre; al sur: 13.70 m con Paula Varela; al oriente: 25.60 m con Andrés Romero Sánchez; y al poniente: 20.90 m con Aurelio Romero Martínez, con una superficie aproximada de 270 metros cuadrados.

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, haciendo saber a quienes se crean con algún derecho pase a deducirlo en términos de ley. Toluca, México, a doce de enero de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Benito González Álvarez.—Rúbrica.

225.—19, 24 y 29 enero

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Segunda Secretaría

UBALDO ARCHUDIA ARZATE, en el expediente número 2162/89, promueve diligencias de información de dominio, respecto de un inmueble ubicado en la Ranchería Las Trojes, de Temoaya, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 700.00 m con Pascual Archundia Arzate; al sur: 700.00 m con camino de los hermanos Zúñiga; al oriente: 100.00 m con Jesús Galicia Medina; y al poniente: 100.00 m con Justino Salazar Arzate.

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en la entidad, por tres veces de tres en tres días, haciendo saber a quien se crea con algún derecho pase a deducirlo en términos de ley.—Toluca, México, a veinticuatro de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Benito González Álvarez.—Rúbrica.

226.—19, 24 y 29 enero

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

CENOBIO ORTIZ GONZALEZ

JESUS ORTIZ GONZALEZ

JESUS MANDUJANO CHAVEZ en el expediente número 1206/89, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, del lote de terreno número 25 de la manzana 88 de la colonia general José Vicente Villada de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 21.50 m con lote 26; al sur: 21.50 m con lote 24; al oriente: 10.00 m con lote 6; al poniente: 10.00 m con calle San Esteban, con una superficie de 215.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo y se le apercibe que de no hacerlo, el presente juicio se seguirá en rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por el artículo 195 de la Ley Invocada los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto quedan en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, a los treinta días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acos., P.D. Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.

14—5, 17 y 29 enero.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

CENOBIO ORTIZ GONZALEZ,

JESUS ORTIZ GONZALEZ

FELIX REYES LOPEZ en el expediente número 1202/89, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 9 de la manzana 92 de la colonia general José Vicente Villada de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 21.50 m con lote 8; al sur: 21.50 m con lote 10; al oriente: 10.00 m con lote 22; al poniente: 10.00 m con calle Río Blanco. Con una superficie de 215.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo y se le apercibe que de no hacerlo, el presente juicio se seguirá en rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por el artículo 195 de la Ley Invocada, los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto quedan en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, a los treinta días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acos., P.D. Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.

15—5, 17 y 29 enero.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Primera Instancia.

EMPLAZAMIENTO

FRACCIONAMIENTO SAN JAVIER, S. DE R. L.

En los autos del expediente 1729/88-3, relativo al juicio ordinario civil, promovido por MIGUEL ANGEL LECONA en contra de usted el C. juez ordenó por auto de fecha diecinueve de septiembre del año en curso con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, se le emplaza a juicio, a efecto de

hacerle saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados, a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación por apoderado o gestor que pueda representarla proviniéndole para que señale domicilio en esta ciudad para oír notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo se seguirá el juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 en cita quedando a su disposición las copias de traslado en la Secretaría.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación en esta ciudad. Dado en el local de este juzgado a los ocho días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario, Lic. M^a. Cristina Miranda Cruz.—Rúbrica. 17—5, 17 y 29 enero.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

C. CESAR BAHN CARDENAS SU SUCESION

JOSE JUAN GUILLERMO BARCENAS HERNANDEZ que en el expediente marcado con el número 1759/89, que se tramita ante este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 20 de la manzana 95 de la colonia El Sol de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 20.75 m con lote 114; al sur: 20.75 m con lote 110; al oriente: 10.00 m con calle 25; al poniente: 10.00 m con el número 111 de las calles 24, con una superficie total de 207.50 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto a contestar la demanda quedando en la secretaría de este H. juzgado a su disposición las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá contestada esta en sentido negativo siguiéndose el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por estrados de este H. juzgado.

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la ciudad de Toluca, México algún periódico de mayor circulación de esta ciudad y en los estrados de este H. juzgado. Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintiocho días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acordos del Juzgado Tercero de lo Civil, P.D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

26—5, 17 y 29 enero.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

CENOBIO ORTIZ GONZALEZ,
JESUS ORTIZ GONZALEZ

EMILIA TRINIDAD ARELLANO en el expediente número 1204/89, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil de usucapión del lote de terreno número 27 de la manzana 106 de la colonia general José Vicente Villada de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 21.50 m con lote 28; al sur: 21.50 m con lote 26; al oriente: 10.00 m con lote 4, al poniente: 10.00 m con calle San Esteban. Con una superficie de 215.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí por apoderado o por gestor que pueda representarlo y se le apercibe que de no hacerlo, el presente juicio se seguirá en rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por el artículo 195 de la Ley Invocada, dentro del término de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto quedan en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los treinta días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acos., P.D. Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.

13—5, 17 y 29 enero.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

OFELIA FRAGOSO SALVATIERRA promueve bajo el Exp 2812/89, diligencias de información ad perpetuam, respecto de un terreno denominado "Apatlaxco", ubicado en poblado de Teyahuaco, Tultepec, Méx., que mide y linda; al norte: 28.60 m con calle pública; al sur: 31.30 m con Carlos Cuevas y Vicente Ponce; al oriente: 80.00 m con María del Carmen Fragoso Salvatierra; al poniente: 82.00 m con calle pública, con superficie aproximada de 2425.85 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO y un periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, respectivamente, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expide a los veintiocho días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. J. Guadalupe Vallejo Gabríel.—Rúbrica.

208.—19, 24 y 29 enero

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

MARIA DEL CARMEN FRAGOSO SALVATIERRA promueve bajo el Exp número 2882/89, diligencias de información ad perpetuam, respecto de un terreno denominado "Apatlaxco", ubicado en Teyahuaco, municipio de Tultepec, Estado de México, que mide y linda; al norte: 105.90 m con calle pública; al sur: 119.50 m con Fernando Reyes y Vicente Ponce; al oriente: 100.00 m con Haos Fragoso Salvatierra, al poniente: 80.00 m con Ofelia Fragoso Salvatierra, con superficie aproximada de 10,430.00 m².

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en el lugar, que se editan en la ciudad de Toluca, México, respectivamente para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expide a los doce días del mes de enero de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

209.—19, 24 y 29 enero.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Número 1984/89

ALICIA ANAYA PEREZ, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto del terreno que se encuentra ubicado en las inmediaciones de la colonia Francisco Villa, municipio de San Vicente Chicoloapan, Estado de México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 26.00 m con lote 6; al sur: 26.00 m con lote 8; al oriente: 10.00 m con cerrada Juárez; y al poniente: 10.00 m con lote 9, con una superficie de 260.00 m², aproximadamente.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y el Noticiero, que se editan en la ciudad de Toluca, México, se expide en Texcoco, México, a los doce días del mes de enero de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Delia Vázquez Márquez.—Rúbrica.

230.—19, 24 y 29 enero

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

MARIA DEL CARMEN TORRES SOLIS en el expediente 1/90 promueve por su propio derecho y en vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio para acreditar la propiedad que dice tener respecto de un inmueble que se localiza en el poblado de Santa Cruz Atizapán, México perteneciente a este distrito judicial, en el domicilio conocido y el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 31.96 m con Juan Caléron; al oriente: 7.81 m con avenida Dr. Gustavo Baz; al sur: 31.97 m con José María Hernández y al poniente: 7.51 m con calle primavera.

Por lo que el C. juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente edicto por tres veces consecutivas de tres en tres en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación ambos editados en la ciudad de Toluca, México, haciéndole saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo conduzcan en términos de ley. Tenango del Valle, México, a ocho de enero de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Nina Muñiz Ramírez.—Rúbrica.

215.—19, 24 y 29 enero.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Primera Secretaría

En el expediente número 2163/89, UBALDO ARCHUDIA ARCHUDIA ARZATE, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria información de dominio, respecto de un inmueble ubicado en Santiago Temoaya, Estado de México, con las medidas y colindancias: al norte: 50.00 m con Ismael Becerril; al sur: 50.00 m con Aurelia Arzate e hijas; al oriente: 10.00 m con Rubén Archundia; y al poniente: 10.00 m con calle principal.

Se expide para su publicación en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y un periódico de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de tres en tres días, para que las personas que se crean con mejor derecho, se presenten a deducirlo en términos de ley. Dado en la ciudad de Toluca, Estado de México, a los veintiún días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, P. Lic. Francisco Santos Rojas.—Rúbrica.

227.—19, 24 y 29 enero

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

MARIO Y SERGIO DE APELLIDOS MENDOZA DE LA SERNA

Expediente número 403/89, relativo al juicio ordinario civil promovido por ROSA MARIA RAMIREZ SALDANO, en contra de MARIO Y SERGIO de apellidos MENDOZA DE LA SERNA, Tenango del Valle, México, a dos de enero de mil novecientos noventa, agréguese a sus autos el escrito de cuenta y anexos que exhibe, visto su contenido como se solicita se autoriza la expedición de edictos, mismos que serán publicados en la GACETA DEL GOBIERNO y diario de mayor circulación en la ciudad de Toluca, publicándose por tres veces de ocho en ocho días, conteniendo una relación sucinta de la demanda, haciéndole saber al demandado que deberá apersonarse a este juzgado en el término de treinta días contados a partir de que surta efectos la última publicación a deducir lo que a su derecho estime conveniente. Tenango del Valle, México, a once de enero de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Nina Muñiz Ramírez.—Rúbrica.

178.—17, 29 enero y 9 febrero

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC****EDICTO**

En el expediente 470/89, juicio ejecutivo mercantil, promovido ante este Juzgado Sexto de lo Civil del distrito judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, Estado de México, por Eteberto Bahena Velázquez, en contra de Dionicia Felicia Valente González, se cito para que tenga lugar la primera audiencia de remate, de los bienes embargados a la parte demandada, las diez treinta horas del día nueve de febrero del año en curso, lo que deberá anunciarse por medio de la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro del término de nueve días, debiendo fijar el edicto correspondiente en los lugares de costumbre y en los estrados de este juzgado, y se convocan postores haciendo de su conocimiento, que sirve de base para el remate la cantidad de (trece millones de pesos 00/100 M.N.), y el bien embargado es: la casa ubicada en calle Tepoztecos, lote 25, manzana 9, casa B, tipo duplex, Sección la Florida, en Ciudad Azteca, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México. Dado en Ecatepec de Morelos, México a los diecisiete días del mes de enero de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Ricardo Novia Mejía.—Rúbrica.

289.—24, 29 enero y 1 febrero

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE OTUMBA****EDICTO**

Expediente: 415/89

ANGEL QUEZADA FLIZALDL, promueve información ad perpetuam, respecto del terreno denominado "Tepozan", ubicado en San Pablo Ixquiltán, con las medidas y colindancias siguientes: al norte: 542.00 m con Joel Sánchez Cruz; al sur: 542.00 m con José Gutiérrez Morones; al oriente: 50.00 m con carretera Nacional; al poniente: 50.00 m con ejido de Tetepantla, con superficie de: 27,100.00 m².

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación, que se editan en la ciudad de Toluca, México, Otumba, México, a 7 de septiembre de 1989.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. Jaime Ponce Sánchez.—Rúbrica.

285.—24, 29 enero y 1 febrero

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CUAUTILAN****EDICTOS**

CARLOS LOPERENA RUIZ, apoderado de CARLOS CURIEL RAMOS, promueve bajo el exp. núm. 45/90, diligencias de información de dominio, respecto de un terreno denominado lote 20 A, ubicado en colonia Agrícola Santa María Caliacac, municipio de Teoloyucan, México, que mide y linda: al norte: 187.01 m con lote 22; al sur: 188.61 m con lote 18 A; al oriente: 53.63 m con camino límite de la colonia Santo Tomás; poniente: 53.55 m con lote 21 A, con superficie aproximada de diez mil metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO, y un periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, respectivamente, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor, y se expide a los diez días del mes de enero de mil novecientos noventa.—C. Primer Secretario, P.D. J. Guadalupe Vallejo Gabriel.—Rúbrica.

277.—24, 29 enero y 1 febrero

CARLOS LOPERENA RUIZ, promueve en el expediente 44/90 diligencias de información de dominio, respecto de un terreno denominado lote 23, también conocido como lote 23 A, ubicado en el barrio de Santa María Caliacac, domicilio bien conocido, en el municipio de Teoloyucan, México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 185.40 m con lote 25 A; al sur: 187.00 m con lote 21 A; al oriente: 53.55 m con lote 22; al poniente: 53.48 m con camino sin nombre, teniendo una superficie aproximada de diez mil metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces, consecutivas con intervalos de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el Noticiero, que se edita en la ciudad de Toluca, Estado de México,

Expedido en Cuautitlán, México, a los dieciocho días del mes de enero de mil novecientos noventa.—El C. Tercer Secretario, Lic. Eliseo Cruz Gárces.—Rúbrica.

277.—24, 29 enero y 1 febrero

CARLOS LOPERENA RUIZ, promueve en su carácter de apoderado de CARLOS CURIEL RAMOS, en el expediente número 43/90, diligencias de información de dominio, respecto de un lote 19 A, colonia Agrícola, del barrio de Santa María Caliacac, Teoloyucan, México, que mide y linda: al norte: 188.61 m con lote 21 "A"; al sur: 190.10 m con lote 17 "A"; al oriente: 52.67 m con lote 18 "A"; y al poniente: en 52.28 m con camino público, con superficie aproximada de nueve mil novecientos treinta y siete metros noventa y siete centímetros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación, que se editan en la ciudad de Toluca, México, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor lo hagan valer en términos de ley, se expide a los diecisiete días del mes de enero de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

277.—24, 29 enero y 1 febrero

CARLOS LOPERENA RUIZ, promueve en el expediente 41/90, diligencias de información de dominio, respecto de un terreno denominado lote 21 A, ubicado en el barrio de Santa María Caliacac, domicilio bien conocido, en el municipio de Teoloyucan, México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 187 m con lote 23; al sur: 188.61 m con lote 19 A; al oriente: 53.55 m con lote 20 A; al poniente: 53.47 m con camino sin nombre; con una superficie aproximada de diez mil metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces, consecutivas con intervalos de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el Noticiero, que se edita en la ciudad de Toluca, Estado de México, expedido en Cuautitlán, México, a los dieciocho días del mes de enero de mil novecientos noventa.—El C. Tercer Secretario, Lic. Eliseo Cruz Gárces.—Rúbrica.

277.—24, 29 enero y 1 febrero

CARLOS LOPERENA RUIZ, apoderado de CARLOS CURIEL RAMOS, promueve en el expediente número 40/90, diligencias de información de dominio, respecto de un terreno conocido con el nombre de lote 22, ubicado en la colonia Agrícola, barrio Santa María Caliacac, Teoloyucan, México, que mide y linda: al norte: 185.40 m con Hipólito Álvarez; al sur: 187.01 m con Anastacio Cruz; al oriente: 53.62 m con camino a Santo Tomás; al poniente: 53.55 m con Antonio Matco; con superficie aproximada de nueve mil novecientos setenta y siete metros setenta y nueve centímetros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y otro de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor lo hagan valer en términos de ley, se expide a los diecisiete días del mes de enero de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

277.—24, 29 enero y 1 febrero

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CUAUTITLAN****EDICTO**

FRANCISCO DOMINGO ARRIETA MENDEZ, promueve en el expediente número 73/90, diligencias de información ad perpetuam, respecto del predio de común repartimiento ubicado en San Mateo Xoloc, Tepetzotlán, México, que mide y linda: al norte: 51.02 m con Ramiro Rodríguez C.; al sur: 51.02 m con Ramiro Rodríguez C.; al oriente: 19.60 m con Abel Gómez T.; y al poniente: 19.60 m con camino vecinal, con superficie total de mil metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y otro de mayor circulación, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con mejor lo hagan valer en términos de ley, se expide a los doce días del mes de enero de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica. 278.—24, 29 enero y 1 febrero

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Expediente Núm. 1530/89.

Segunda Secretaría.

ROBERTO ALCOCER ESPINO promueve diligencias de inmatriculación, respecto de un terreno sin nombre y casa en él construida ubicado en la calle de Hidalgo número 10, del Barrio de San Sebastián del municipio de San Andrés Chiautla, de este distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda; al norte: en una primera línea de 4.53 m con Vicente López; esta línea quiebra al sur en 2.42 m luego quiebra al poniente en 2.60 m para formar un segundo norte, nuevamente quiebra al sur: en 4.85 m y finalmente esta línea quiebra al poniente en 3.60 m formando un tercer norte y linda en todas estas medidas con Enrique Castillo Soriano; al sur: 9.87 m con calle Hidalgo; al oriente: 28.35 m con Manuel Paima Bojorges y al poniente: 21.00 m con Enrique Castillo Soriano, con una superficie total de 242.50 m²

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a 24 de octubre de 1989.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil de Primera Instancia, Lic. J. Jesús Domínguez Gómez.—Rúbrica.

147.—15, 29 enero y 13 febrero.

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC****EDICTO**

JESUS DAVID CARDENAS CAMACHO promueve diligencias de inmatriculación, en el expediente número 1395/89, respecto del predio denominado "Erizo", ubicado en calle Abasollo sin número oficial, en el poblado de San Lorenzo Tetlixtlac, perteneciente al municipio de Coacalco de Berriozábal, Estado de México, el cual tiene una superficie de 289.80 m² doscientos ochenta y nueve metros ochenta decímetros cuadrados, mide y linda; al norte: 21.00 m con Miguel Soriano Salazar; al sur: 21.00 m con propiedad particular; al oriente: 13.80 m con calle Abasollo y al poniente: 13.80 m con propiedad particular.

C. juez admitió las presentes diligencias, ordenando su publicación por tres veces de diez en diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y uno de mayor circulación de esta ciudad, para conocimiento de personas que se crean con mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de ley, Ecatepec de Morelos, Méx., a 13 de noviembre de 1989.—C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

143.—15, 29 enero y 13 febrero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

REMEDIOS VAZQUEZ DE GONZALEZ promueve diligencias de inmatriculación, ante el Juzgado Primero de lo Civil, bajo el expediente número 1282/89, respecto del terreno denominado "Colaxtitla", ubicado en la población de Santa Catarina perteneciente al municipio de Acolman, México, de este distrito judicial, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 18.00 m con Leobardo González; al sur: 18.00 m con Gerardo Urbina; al oriente: 27.95 m con Leobardo González, hoy Gloria Villalba; al poniente: 28.00 m con calle Valladolid; y tiene una superficie de 503.45 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces consecutivas de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO y el periódico El Noticiero, que se editan en la ciudad de Toluca, México. Dado en Texcoco, Estado de México, a los veinticinco días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—La C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Ma. Guadalupe F. Piñera Domínguez.—Rúbrica.

146.—15, 29 enero y 13 febrero.

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC****EDICTO**

MARIA DEL REFUGIO RAMIREZ HERNANDEZ promueve diligencias de jurisdicción voluntaria, sobre inmatriculación, en el expediente número 1547/89, respecto de una fracción del terreno denominado "Lote del Ejido", ubicado en el poblado de Tulpetlac, sito en este municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mismo que tiene una superficie de 358.75 m² (trescientos cincuenta y ocho metros con setenta y cinco centímetros), con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.50 m con Lucio Valdez; al sur: 8.15 m con terrenos del pueblo; al oriente: 30.70 m con línea de torres; y al poniente: 30.00 m con carretera.

C. juez admitió las presentes diligencias, ordenando su publicación por tres veces con intervalos de diez días en cada una de ellas en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de ley.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 3 de enero de 1990.—C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

148.—15, 29 enero y 13 febrero.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Expediente Núm. 1465/89.

Tercera Secretaría.

BEATRIZ LOPEZ SERRANO promueve diligencias de inmatriculación, respecto del terreno de común repartimiento denominado "MILPANTONCO", ubicado en Tepetitlán, perteneciente al municipio de San Andrés Chiautla, de este distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda: al norte: 37.70 m con José Cerón Mejía; al sur: 37.90 m con José López Roldán; al oriente: 19.95 m con calle 5 de Mayo; al poniente: 23.70 m con Jesús Buendía; con una superficie de 760.00 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 14 de septiembre de 1989.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

145.—15, 29 enero y 13 febrero.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

Sr. MARIO SALINAS MIRALRIO

En los autos del expediente número 98/989, la señora JULIA SANCHEZ PEDRAZA en juicio ordinario civil le demanda las siguientes prestaciones: A).—La disolución del vínculo matrimonial que nos une; B).—La disolución y liquidación de la sociedad conyugal. El C. juez del conocimiento admitió la demanda y se ordenó el emplazamiento por edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda y que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y El Sol de Toluca, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, fijando además en la puerta del tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, aperturando al demandado que si transcurrido ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones por Boletín Judicial. Dado a los diecinueve días del mes de enero de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Secretario Lic. Sergio Peña Granados.—Rúbrica.

344.—29 enero, 9 y 21 febrero.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

Expediente Núm. 30/990.

RUBEN ALONSO BARRERA, MANUEL PLATON ALVARADO HORTA y JUAN AGUILAR LEYVA promueven ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información ad perpetuum, respecto del predio urbano con construcción ubicado en la cabecera municipal de Apaxco de Ocampo, México, perteneciente a este distrito de Zumpango, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 70.00 m con propiedad del señor Rufino López Aguilar; al sur: 70.00 m con propiedad del señor Diego Rodríguez Ordaz; al oriente: 30.00 m con propiedad del señor Crescencio Ordaz Pérez y al poniente: 30.00 m con la carretera conocida como México-Progreso, con una superficie aproximada de 2,100.00 metros cuadrados.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO y otro de circulación en esta ciudad por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de tres días por medio de edictos, se expiden los presentes en la ciudad de Zumpango, México, a los diecinueve días del mes de enero de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, Lic. J. Eduviges Nava Altamirano.—Rúbrica.

347.—29 enero, 1o. y 7 febrero.

JUZGADO 7o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

INMOBILIARIA FLORIDA, S. A.

En el juicio radicado en este juzgado con el número 1458/89-3 relativo al juicio ordinario civil, sobre usucapion promovido en su contra de usted por el señor ARTURO MENDIOLA HERNANDEZ, respecto del inmueble ubicado en el lote número veintisiete, manzana 1, sección segunda del fraccionamiento La Florida en este municipio, que consta de una superficie de 250.00 m2 con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 25.00 m colinda con lote veintiocho; al sur: colinda con lote veintiséis, con 25.00 m al oriente: 10.00 m y colinda con lote veintiséis y al poniente, con 10.00 m y colinda con boulevard Manuel Avila Camacho, demanda que se admitió, por auto de fecha diez de octubre de mil novecientos ochenta y nueve, ordenándose citarse por medio de edictos haciéndosele saber que deberá de presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir de que surta efectos la última publicación, si pasado dicho término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en rebeldía quedando las copias simples de traslado a su disposición en la Tercera Secretaría de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en un periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en el periódico de mayor circulación en la entidad, expedido en Naucalpan de Juárez México, a los cinco días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Isaías Mejía Avila.—Rúbrica.

348.—29 enero, 9 y 21 febrero.

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EMPLAZAMIENTO

Señora GUADALUPE TERAN VILLA

En los autos del expediente número 695/89, relativo al juicio de divorcio necesario, promovido por ALFREDO NIETO SALGADO en contra de usted, el ciudadano Juez Primero de lo Familiar del distrito judicial de Toluca, México, ordenó emplazarla por medio de edictos, haciéndole saber que debe presentarse a este juzgado dentro del término de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación aperturando que si pasado este término no comparece por sí, o por apoderado o gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía y se le harán las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedando las copias simples de traslado a su disposición en la secretaría.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en esta ciudad, se extiende el presente en la ciudad de Toluca, México, a los veinticuatro días del mes de enero de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos. Lic. José Sánchez Carbajal.—Rúbrica.

349.—29 enero, 9 y 21 febrero.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Primera Secretaría.

En el expediente 2379/89, MIGUEL ENCARNACION ARELLANO QUIROZ promueve por su propio derecho, diligencias de jurisdicción voluntaria, información ad perpetuum, respecto de un inmueble, que se encuentra ubicado en la calle de Matamoros número 35, del poblado de San Bartolomé Tlaltelulco, municipio de Metepec, México, con las medidas y colindancias; al norte: 8.00 m con el señor Isauro Blanquel (finado); al sur: 8.00 m y colinda con la calle de Matamoros; al oriente: 40.00 m y linda con Ruperto Mero Malaquías y al poniente: 40.00 m y linda con Rodolfo Poblete, con una superficie de 320.00 m2.

Se expide el presente para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y un periódico de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de tres en tres días, para que las personas que se crean con mejor derecho, se presenten a deducirlo en términos de ley. Dado en la ciudad de Toluca, Estado de México, a diecinueve de enero de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, P. Lic. Francisco Santos Rojas.—Rúbrica.

352.—29 enero, 1o. 7 febrero.

JUZGADO 7o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE

En el expediente 1563/86-1, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ARTURO AGUILAR BASURTO Y MARIA DE LAS MERCEDES RODRIGUEZ NAVARRO, en contra de LUIS MANCILLA DIAZ y otro CAROLINA GARIBAY SANDOVAL, se ha señalado las doce horas del día nueve de febrero del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto de los bienes embargados consistentes en una grabadora marca Fischer modelo PH-W402, sin número de serie a la vista, un Estereo marca Telefunken, MC 2500, en tornamesa, funcionando, un televisor marca Hitachi, con imagen a color modelo ATJ418, serie número 84-41633, una videocassetera marca Sanyo, modelo V.C.R., 4030, serie número 42514497, funcionando, dos cables para conectar videocassetera Sanyo.

Sirviendo de base para su remate la cantidad de un millón seiscientos setenta mil pesos, 00/100 M.N., postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación en el Estado y en la tabla de avisos de los estrados de este juzgado, por tres veces dentro de tres días. Se expide en Naucalpan México, a dieciséis de enero de mil novecientos noventa.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor Manuel Serrano Sánchez.—Rúbrica.

353.—29 enero, 1o. y 7 febrero.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO**

EDICTO

NORBERTO ROA SANCHEZ

ISABEL DIAZ CRUZ en el expediente 901/89, le demanda la usucapión del lote de terreno número 7, de la manzana 5, de la colonia Juárez Pantitlán de esta ciudad que mide y linda; al norte: 10.50 m con cerrada Venustiano Carranza; al sur: 11.00 m con Albino Damián; al oriente: 23.00 m con propiedad particular; al poniente: 21.00 m con propiedades particulares, con una superficie total de 231.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, así como en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a veintisiete de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

354.—29 enero, 9 y 21 febrero.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO**

EDICTO

INMOBILIARIA FRAM, S. A.

GLORIA NASSAR GUZMAN en el expediente número 2402/89, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión, del lote de terreno número 73 de la manzana 24 de la Col. Bosques de Aragón, de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias tiene; al norte: 20.00 m con lote 74; al sur: 20.00 m con lote 72; al oriente: 8.00 m con lote 37 y al poniente: 8.00 m con Avenida Bosques de Malasia; con una superficie total de 160.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial que será fijado en los estrados del H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los veintitrés días del mes de enero de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica.

355.—29 enero, 9 y 21 febrero.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TOLUCA**

EDICTO

Se citan posibles herederos a bienes de la de cujus TRINIDAD GOMEZ VIUDA DE GARCIA.

Los señores T. ISABEL, LUIS OCTAVIO, MARIA ELENA, BERTHA ALICIA, FERNANDO y JUAN MANUEL todos de apellidos GARCIA NUÑEZ, denunciaron el juicio sucesorio intestamentario a bienes de su señora abuela paterna Trinidad Gómez Viuda de García, quien falleció el día veinticinco de diciembre de mil novecientos ochenta, en esta ciudad de Toluca, México, y se radicó la presente sucesión con el número de expediente 826/88, teniéndose como parientes colaterales de la de cujus a los denunciados mencionados anteriormente, y por medio del presente edicto, se hace del conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho de los citados denunciados, comparezcan a este juzgado a deducirlo en términos de ley, dentro del término de cuarenta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación del presente.—Doy fe.—

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y otro de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de siete en siete días, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 957 del Código de Procedimientos Civiles. Toluca, México, a diecisiete de enero de mil novecientos noventa. Atentamente, C. Segundo Secretario del Juzgado Segundo de lo Familiar de Toluca, México, Lic. Ramón Lugo Becerril.—Rúbrica.

358.—29 enero, 8 y 19 febrero

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TEXCOCO**

EDICTO

Expediente Número 964/89

Segunda Secretaría

ANTONIA GONZALEZ MARTIN DE GARCIA.

JUAN ANTONIO GARCIA, le demanda en la vía ordinaria civil de divorcio necesario, la disolución del vínculo matrimonial que los une, la disolución y terminación de la sociedad conyugal, la pérdida de la patria potestad que ejerce sobre sus menores hijos, así como todas las consecuencias legales inherentes a la declaración de la disolución del vínculo matrimonial. Haciéndose de su conocimiento que deberá apersonarse en el presente juicio, dentro del término de treinta días, los cuales empezarán a contar a partir del siguiente día al en que surta efectos la última publicación de éste, apercibido que en caso de no hacerlo por sí, por gestor o por apoderado que legalmente lo represente, se seguirá el juicio en su rebeldía, y las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán por medio de lista y Boletín Judicial.

Publiquese por tres veces de ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro de circulación en esta ciudad. Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintidos días del mes de enero de mil novecientos noventa.—Doy fe.—La C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Yolanda Moreno Rodríguez.—Rúbrica.

357.—29 enero, 9 y 21 febrero

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO**

EDICTOS

MARIANO MEZA SOLORZANO.

ALBERTO GONZALEZ PONTON, en el expediente número 1264/89, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión, del lote de terreno número 39, de la manzana 21, Col. Romero de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 17.00 m con lote 38; al sur: 17.00 m con lote 40; al oriente: 9.00 m con Av. México; y al poniente: 9.00 m con lote 6; con una superficie de 153.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial que será fijado en los estrados del H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el periódico de mayor circulación, que se edita en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los veintidos días del mes de enero de mil novecientos noventa. Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica.

357.—29 enero, 9 y 21 febrero

**FLORENCIO, DAVID, TOMASA Y PISCILIANA
LEON MORALES.**

JESUS TOVAR ALCIBAR, en el expediente número 1970/89, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión, del lote de terreno No. 4, de la manzana 11, de la Col. Juárez Pantitlán, de esta ciudad; cuyas medidas y colindancias son: al norte: 7.11 m con lote 5; al sur: 7.91 m con calle Valsequillo; al poniente: 9.81 m con limite de la propiedad; y al oriente: 12.33 m con lote 3; teniendo una superficie de 78.70 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes, a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señalen domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial que será fijado en los estrados del H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el periódico de mayor circulación, que se edita en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los veintiocho días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica.

357.—29 enero, 9 y 21 febrero

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

E D I C T O S

Exp. 1068/89, BECERRIL RECILLAS FLORENCIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sabana de San Jerónimo, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, Méx., mide y linda: sur: 109.00 m con camino; oriente: 158.00 m con camino; poniente: 225.00 m con Vicente Velázquez; superficie aproximada de: 00-78-75 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, México, a 14 de noviembre de 1989.—C. Registrador, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica.

283.—24, 29 enero y 1 febrero

Exp. 1069/89, BECERRIL RECILLAS FLORENCIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sabana de San Jerónimo, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, Méx., mide y linda: norte: 73.00 m con Luis Estévez; sur: 81.00 m con Lázaro Becerril Velázquez; oriente: 165.00 m con Constantino Velázquez; poniente: 171.00 m con Vicente Velázquez; superficie aproximada de: 01-36-08 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, México, a 14 de noviembre de 1989.—C. Registrador, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica.

283.—24, 29 enero y 1 febrero

Exp. 1071/89, BECERRIL RECILLAS FLORENCIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sabana de San Jerónimo, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, Méx., mide y linda: norte: 107.00 m con Gerardo García; sur: 107.00 m con Lázaro Becerril Velázquez; oriente: 219.00 m con Pablo Recillas; poniente: 226.20 m con Constantino Velázquez; superficie aproximada de: 02-38-18 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, México, a 14 de noviembre de 1989.—C. Registrador, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica.

283.—24, 29 enero y 1 febrero

Exp. 1070/89, BECERRIL RECILLAS FLORENCIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sabana de San Jerónimo, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, Méx., mide y linda: norte: 275.00 m con Vicente Velázquez Álvarez; sur: 266.00 m con Roberto Velázquez Reyes; oriente: 55.00 m con lindero de la Peña; superficie aproximada de: 00-73-61 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, México, a 14 de noviembre de 1989.—C. Registrador, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica.

283.—24, 29 enero y 1 febrero

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O S

Exp. 5754/89, JUVENTINO MARTINEZ GUEVARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuauclán, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 10.00 m y linda con servidumbre de paso, sur: 10.00 m y linda con propiedad del señor Francisco Gómez Segura, oriente: 20.00 m y linda con propiedad privada, poniente: 20.00 m y linda con propiedad privada.

Superficie aproximada de: 200.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 15 de diciembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

223.—19, 24 y 29 enero

Exp. 5753/89, ISIDRA ROLDAN ALBA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Catarina, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 33.36 m y linda con Juan Pañomero, sur: 33.35 m y linda con camino, oriente: 104.00 m y linda con Cirilo Badillo, poniente: 104.000 m y linda con Esther Juárez.

Superficie aproximada de: 3,468.40 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 15 de diciembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

223.—19, 24 y 29 enero.

Exp. 5750/89, ADELFO CASTAÑEDA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Acolman, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 11.50 m y linda con Cruz Muñoz, sur: 11.50 m y linda con Gregoria Castañeda Martínez, oriente: 18.50 m y linda con carretera Federal, poniente: 18.50 m y linda con José Félix Castañeda Martínez.

Superficie aproximada de: 212.75 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 15 de diciembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

223.—19, 24 y 29 enero.

Exp. 5725/89, ADAN ROCHA RAMIREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuauclán, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 94.60 m y linda con Juan Peláez y Benigno Sánchez, sur: 82.68 m y linda con Francisco Cuadra, oriente: 22.23 m y linda con Fidel Ramírez y Pastor Lozano, Poniente: 24.00 m y linda con callejón de las artes.

Superficie aproximada de: 2,052.90 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 15 de diciembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

223.—19, 24 y 29 enero.

Exp. 5772/89, APOLINAR MIRANDA MARTINEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tototzingo, municipio de Acolman, distrito de Texcoco mide y linda norte: 60.62 m y linda con Amado Miranda, 17.11 m y linda con Anastacio Miranda, 32.12 m y linda con calle nacional, sur: 90.70 m y linda con Leonardo Miranda Moya, oriente: 43.00 m y linda con calle nacional, poniente: 40.00 m y linda con Mariano Redonda Martínez y Serbando Martínez P.

Superficie aproximada de: 3,867.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 15 de diciembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

223.—19, 24 y 29 enero.

Exp. 5783/89, JUAN VICCOR PELAEZ MADRID promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuauatlán, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 33.00 m con Eligio Peláez González, sur: 33.00 m con Julián Peláez Madrid, oriente: 16.95 m con Adolfo Peláez Madrid, poniente: 16.95 m con Calle Arenal.

Superficie aproximada de: 545.27 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 14 de diciembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

223.—19, 24 y 29 enero.

Exp. 5781/89, EVARISTO MEJIA VILLAGRAN promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuauatlán, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 13.95 m con José Villagrán y Manuela Villagrán Cortés, Sur: 14.90 m con calle 16 de Septiembre, oriente: 59.73 m con C. Juan Badillo Mejía, Juventina Muñoz y Olivia Badillo, poniente: 60.45 m con Juana Villagrán Cortés.

Superficie aproximada de: 866.499 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 15 de diciembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

223.—19, 24 y 29 enero

Exp. 5782/89, ROBERTO VELAZQUEZ ISIDORO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuauatlán, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 29.50 m con Sotero Nisto Barrios, sur: 29.50 m con Luis Rojas Guapilo, oriente: 21.00 m con Jerónimo Buenrostro de la Rosa, poniente: 22.00 m con Francisco Hernández Martínez.

Superficie aproximada de: 597.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 15 de diciembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

223.—19, 24 y 29 enero

Exp. 5784/89, REYES MOTA MENA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepexpan, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 18.00 m con calle estrella, sur: 18.00 m con José Curiel Alonso, oriente: 12.00 m con Carlos Mota Mena, Poniente: 12.00 m con Francisco Pérez Luna.

Superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 15 de diciembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

223.—19, 24 y 29 enero.

Exp. 5787/89, JUAN RAMIREZ CORDOBA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepexpan, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 22.46 m con Margarita Rivera Guerra, sur: 22.90 m con Isidro Vázquez Velázquez, oriente: 11.00 m con calle de la Luna, poniente: 11.00 m con Fausto del Toro Martínez.

Superficie aproximada de: 249.48 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 15 de diciembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

223.—19, 24 y 29 enero.

Exp. 5786/89, LUCILA HERRERA DE PEREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepexpan, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 31.00 m con calle Nativitas, sur: 31.00 m con Julio Ramírez López, oriente: 17.00 m con calle del Sol, poniente: 17.00 m con Eusebio Santos León.

Superficie aproximada de: 527.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 15 de diciembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

223.—19, 24 y 29 enero

Exp. 5722/89, FERMIN RIOS RIVAS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepexpan, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 14.23 m con Elodia Rivas González, sur: 14.13 m con propiedad de David Rivas, oriente: 13.40 m con calle Turbide número doce, poniente: 13.20 m con Elodia Rivas.

Superficie aproximada de: 188.59 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 15 de diciembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

223.—19, 24 y 29 enero

Exp. 5721/89, MIGUEL DE LUNA RODRIGUEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuauatlán, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 10.00 m con propiedad privada, sur: 10.00 m con servidumbre de paso, oriente: 20.00 m con Jaime López Hurtado, poniente: 20.00 m con Magdalena González de González.

Superficie aproximada de: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 15 de diciembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

223.—19, 24 y 29 enero.

Exp. 5773/89, GUILLERMINA BADIJO ALLENDE promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuauhtlán, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 14.00 m con Camino, sur: 14.00 m con Antonio Velázquez, oriente: 84.00 m con Sucesores Angela Redonda, Darío Redonda, Martín Vázquez y Aureliano Vázquez, poniente: 84.00 m con Alfredo Muñoz y Rafael Montoya.

Superficie aproximada de: 1,176.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 15 de diciembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

223.—19, 24 y 29 enero

Exp. 5776/89, EUSEBIO SANTES LEON promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepexpan, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 14.00 m con calle Constitución, sur: 20.00 m con Julio Ramírez, oriente: 20.00 m con Lucila Herrera, poniente: 20.00 m con el vendedor, Bernardino Peláez Osorio.

Superficie aproximada de: 280.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 15 de diciembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

223.—19, 24 y 29 enero

Exp. 5775/89, IGNACIO VERA CALETTI promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepexpan, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 112.50 m con María Eugenia Vera Caletti, sur: 112.50 m con Dolores Antonio y Ambrosia Espejel, oriente: 77.20 m con Luis Rodríguez Naranjo, poniente: 65.52 m con Rafael Ríos.

Superficie aproximada de: 7,475.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 15 de diciembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

223.—19, 24 y 29 enero

Exp. 5778/89, MA. DE JESUS AVILA ORTEGA promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepexpan, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 6.00 m con calle Nativitas, sur: 6.00 m con Juan Ramírez Córdova, oriente: 22.00 m con Margarita Rivera y Martha Espinosa R., poniente: 22.00 m con Fausto del Toro Martínez.

Superficie aproximada de: 132.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 15 de diciembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

223.—19, 24 y 29 enero

Exp. 5777/89, GLADYS PEREDA CERVANTES DE DIAZ promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuauhtlán, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 20.00 m con Candelario Ramírez, sur: 20.00 m con Javier Cortés Aguilar, oriente: 10.00 m con calle, poniente: 10.00 m con Javier Cortés Aguilar.

Superficie aproximada de: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 15 de diciembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

223.—19, 24 y 29 enero

Exp. 5720/89, MARIA LUISA RIVAS HERNANDEZ promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuauhtlán, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 39.00 m con Juan Rivas Hernández, sur: 39.00 m con Elvira Rivas Hernández, oriente: 10.00 m con Tiburcio Rivas Quintana, poniente: 10.00 m con vía pública a Tezoyuca.

Superficie aproximada de: 390.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 15 de diciembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

223.—19, 24 y 29 enero

Exp. 5755/89, VICTOR NAVARRO NAVARRO promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuauhtlán, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 10.00 m con Servidumbre de Paso, sur: 10.00 m con propiedad privada, oriente: 20.00 m con Esteban Salas Vélez, poniente: 20.00 m con José Luis Martínez Mondragón.

Superficie aproximada de: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 15 de diciembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

223.—19, 24 y 29 enero

Exp. 6141/89, ANA MARIA ORTEGA SANCHEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Catarina, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 33.31 m con torres de alta tensión; sur: 33.31 m con Aurelia Sánchez Vda. de O.; oriente: 30.00 m con Eusebio Urbina; poniente: 30.00 m con Guadalupe Rivero; superficie aproximada de: 939.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 14 de diciembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbricas.

223.—19, 24 y 29 enero

Exp. 5769, GUADALUPE GUZMAN ROSAS, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuauhtlán, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 17.00 m con Onésimo Guzmán Rosas; sur: 17.00 m con calle Cuauhtémoc; oriente: 16.60 m con callejón particular; poniente: 16.60 m con Félix Rocha; superficie aproximada de: 292.20 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 14 de diciembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbricas.

223.—19, 24 y 29 enero

Exp. 5768/89, CATALINA VILLAGRAN ALLENDE, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuauhtlán, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 30.40 m con calle; sur: 29.45 m con Germán Villagrán Linares; oriente: 51.20 m con privada; poniente: 67.20 m con Edmundo Sánchez Velázquez; superficie aproximada de: 1,902.48 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 14 de diciembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbricas.

223.—19, 24 y 29 enero

Exp. 5767/89, MARGARITA VILLAGRAN ALLENDE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuanalán, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 30.40 m con Raymundo Ramírez Rodríguez; sur: 29.45 m con Gilberto Villagrán Linares; oriente: 51.30 m con la señora María Velázquez Rojano; poniente: 51.20 m con privada; superficie aproximada de: 1,559.52 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 14 de diciembre de 1989.—C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbricas.

223.—19, 24 y 29 enero

Exp. 5766/89, GERMAN ANTONIO VILLAGRAN LINARES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuanalán, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 29.45 m con Catalina Villagrán Allende; sur: 29.45 m con privada; oriente: 52.90 m con privada; poniente: 52.90 m con Edmundo Sánchez Velázquez; superficie aproximada de: 1,557.90 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 14 de diciembre de 1989.—C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbricas.

223.—19, 24 y 29 enero

Exp. 5793/89, JOSE ANTONIO ROSAS VILLAGRAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Acolman, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 29.50 m con Federico Rosas Villagrán; sur: 28.90 m con Antonio Rosas Villagrán; oriente: 20.75 m con Sara Vargas Juárez; poniente: 20.75 m con calle; superficie aproximada de: 605.90 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 14 de diciembre de 1989.—C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbricas.

223.—19, 24 y 29 enero

Exp. 6135/89, ENRIQUE SANCHEZ MEDINA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Catarina, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 16.00 m y linda con Aurelia Sánchez Vda. de Ortega; sur: 15.00 m y linda con torres de alta tensión; oriente: 21.40 m y linda con Pedro y Joaquín Sánchez; poniente: 21.40 m y linda con Florencio Sánchez Medina; superficie aproximada de: 342.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 14 de diciembre de 1989.—C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbricas.

231.—19, 24 y 29 enero

Exp. 6134/89, ARTURO ORTEGA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Catarina, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 76.00 m y linda con torres de alta tensión; sur: 471.70 m y linda con Julián Sánchez; oriente: no tiene medidas; poniente: 13.60 m y linda con Eduardo Roldán; superficie aproximada de: 516.80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 14 de diciembre de 1989.—C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbricas.

231.—19, 24 y 29 enero

Exp. 5733/89, LEONOR BERTHA SANCHEZ VARGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Acolman, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 42.40 m y linda con Moisés Rivero Vargas; sur: 42.70 m y linda con Carmen Rivero Viuda de Vargas; oriente: 10.60 m y linda con calle Venustiano Carranza; poniente: 12.00 m y linda con Celia Vargas; superficie aproximada de: 480.82 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 14 de diciembre de 1989.—C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbricas.

231.—19, 24 y 29 enero

Exp. 5765/89, ROSA MICAELA CHAMORRO HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepexpan, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 10.00 m y linda con calle Guerrero; sur: 10.00 m y linda con Hospital Sayago; oriente: 20.00 m y linda con María Severiana Chamorro Hernández; poniente: 20.00 m y linda con Julián Valencia Lozada; superficie aproximada de: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 14 de diciembre de 1989.—C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbricas.

231.—19, 24 y 29 enero

Exp. 5732/89, JOSE ANTONIO SAAVEDRA CORONEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Acolman, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 13.50 m y linda con calle 1o. de Septiembre; sur: 13.50 m y linda con María Loreto Rivero Alonso; oriente: 14.65 m y linda con Hilda Martínez Balboa; poniente: 14.65 m y linda con Manuel Saavedra Coronel; superficie aproximada de: 197.77 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 14 de diciembre de 1989.—C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbricas.

231.—19, 24 y 29 enero

Exp. 5738/89, HILDA MARTINEZ BALBOA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Acolman, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 13.50 m y linda con calle 19 de Septiembre; sur: 13.50 m y linda con María Loreto Rivero Alonso; oriente: 14.65 m y linda con Marcos Galindo Alcántara; poniente: 14.65 m y linda con José Antonio Saavedra Coronel; superficie aproximada de: 197.77 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 14 de diciembre de 1989.—C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbricas.

231.—19, 24 y 29 enero

Exp. 6121/89, ADOLFO PELAEZ MADRID, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuanalán, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 20.00 m y linda con Eligio Peláez; sur: 20.00 m y linda con Av. Mineral; oriente: 33.90 m y linda con Modesta Rivero; poniente: 33.90 m y linda con Juan Víctor y Julián Pérez Madrid; superficie aproximada de: 678.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 14 de diciembre de 1989.—C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbricas.

231.—19, 24 y 29 enero

Exp. 6126/89, GERMAN ANTONIO VILLAGRAN LINARES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Acolman, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 33.20 m y linda con Gilberto Villagrán Linares; sur: 33.20 m y linda con Wenceslao Efrén Miranda Villagrán y Verónica Miranda Villagrán; oriente: 29.50 m y linda con el Sr. José Villagrán Ramos; poniente: 29.50 m y linda con privada; superficie aproximada de: 979.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 14 de diciembre de 1989.—C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbricas. 231.—19, 24 y 29 enero

Exp. 6119/89, MARGARITA VILLAGRAN ALLENDE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuauhtlán, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 33.20 m y linda con Efrén Wenceslao Miranda Villagrán y Verónica Miranda Villagrán; sur: 33.20 m y linda con calle; oriente: 29.50 m y linda con el Sr. Mario Villagrán Allende; poniente: 29.50 m y linda con privada; superficie aproximada de: 979.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 14 de diciembre de 1989.—C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbricas. 231.—19, 24 y 29 enero

Exp. 5706/89, GILBERTO VILLAGRAN LINARES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuauhtlán, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 19.50 m con Mario Villagrán Allende; sur: 19.50 m con Armando Hernández Ramos; oriente: 11.06 m con calle Veracruz; poniente: 11.06 m con Raúl Hernández López; superficie aproximada de: 215.67 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 11 de diciembre de 1989.—C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbricas. 231.—19, 24 y 29 enero

Exp. 5703/89, RICARDO SANCHEZ VARGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la cabecera municipal de municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 20.00 m con ejidos de San Bartolo; sur: 20.00 m con calzada Loreto; oriente: 210.00 m con Hilario Flores; poniente: 210.00 m con María Elena Sánchez Vargas; superficie aproximada de: 4,200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 11 de diciembre de 1989.—C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbricas. 231.—19, 24 y 29 enero

Exp. 6117/89, MARIO VILLAGRAN ALLENDE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuauhtlán, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 41.50 m y linda con el Sr. Juan Velázquez Rojano y por otra parte 23.45 m y linda con el Sr. Celerino Muñoz Morales; sur: 45.00 m y linda con el Sr. Raúl Hernández López y por otra parte 19.50 m y linda con Gilberto Villagrán Linares; oriente: 18.45 m y linda con calle Veracruz, 23.00 m y linda con el señor Juan Velázquez Rojano; poniente: 38.00 m y linda con el Sr. Gregorio Miranda Martínez; superficie aproximada de: 1,702.83 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 14 de diciembre de 1989.—C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbricas. 231.—19, 24 y 29 enero

Exp. 5792/89, JOSE ANTONIO ROSAS VILLAGRAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Acolman, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 28.90 m con Antonio Rosas Villagrán; sur: 28.70 m con Domitila Rosas Vargas; oriente: 41.50 m con Sara Vargas Juárez; poniente: 41.50 m con calle; superficie aproximada de: 1,195.20 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 14 de diciembre de 1989.—C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbricas. 231.—19, 24 y 29 enero

Exp. 5791/89, VENTURA GARCIA SANDOVAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepexpan, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 14.30 m con Marcela Miranda Fuentes; sur: 14.30 m con Guillermo Islas; oriente: 22.90 m con callejón la Palma; poniente: 22.90 m con Pilar Meras; superficie aproximada de: 327.47 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 14 de diciembre de 1989.—C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbricas. 231.—19, 24 y 29 enero

Exp. 6140/89, MARIA ANGELICA ORTEGA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Catarina, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda: noreste: 47.00 m con camino; sur: 30.00 m con Aurelia Sánchez Vda. de Ortega; oriente: no tiene medida; poniente: 58.60 m con Pedro Juárez; superficie aproximada de: 792.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 14 de diciembre de 1989.—C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbricas. 231.—19, 24 y 29 enero

Exp. 5764/89, MARIA SEVERIANA CHAMORRO HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepexpan, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 10.00 m con calle Guerrero; sur: 10.00 m con Hospital Sayago; oriente: 20.00 m con Melquiades Chamorro Hernández; poniente: 20.00 m con Rosa Micaela Chamorro Hernández; superficie aproximada de: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 14 de diciembre de 1989.—C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbricas. 231.—19, 24 y 29 enero

Exp. 5762/89, JUANA OLVERA REDONDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuauhtlán, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 31.34 m con Federico Redonda; sur: 31.10 m con Guadalupe Redonda Olvera; oriente: 22.00 m con Marcelina Cerón; poniente: 22.00 m con Pedro Tablada; superficie aproximada de: 686.84 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 14 de diciembre de 1989.—C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbricas. 231.—19, 24 y 29 enero

Exp. 5749/89, ADOLFO ROCHA TOVAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuanalán, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 51.60 m con Rafael Sánchez; sur: 51.00 m con Ignacio Sánchez; oriente: 19.00 m con Jacinto Cuadra Cortés; poniente: 21.14 m con camino; superficie aproximada de: 1,029.59 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 14 de diciembre de 1989.—C. Registrador, Llc. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbricas.

231.—19, 24 y 29 enero

Exp. 5748/89, GABRIELA GALICIA GALICIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Xometla, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 18.00 m con Federico Galicia; sur: 18.00 m con callejón República del Salvador; oriente: 17.00 m con Federico Galicia; poniente: 17.00 m con Joaquín Onofre; superficie aproximada de: 306.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 14 de diciembre de 1989.—C. Registrador, Llc. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbricas.

231.—19, 24 y 29 enero

Exp. 5728/89, SOCORRO ROCHA RAMOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuanalán, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 25.00 m con María Vázquez; sur: 25.00 m con Alejandra Vallejo; oriente: 23.00 m con calle; poniente: 23.00 m con Cecilio Rocha; superficie aproximada de: 575.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 14 de diciembre de 1989.—C. Registrador, Llc. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbricas.

231.—19, 24 y 29 enero

Exp. 5724/89, SILVESTRE ESPEJEL VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lucas Tepango, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 97.20 m con Ferrocarril Interoceánico; sur: 62.02 m con Silvestre Espejel Velázquez; oriente: 119.84 m con Jaime Alfonso; poniente: 97.20 m con Rancho Nextlalpan; superficie aproximada de: 8,639.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 14 de diciembre de 1989.—C. Registrador, Llc. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbricas.

231.—19, 24 y 29 enero

Exp. 5761/89, GUADALUPE REDONDA OLVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuanalán, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 31.10 m y linda con Juana Redonda Olvera; sur: 31.80 m y linda con vía pública; oriente: 23.94 m y linda con Francisco Allende; poniente: 23.94 m y linda con Pedro Tablada; superficie aproximada de: 752.91 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 14 de diciembre de 1989.—C. Registrador, Llc. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbricas.

231.—19, 24 y 29 enero

Exp. 6138/89, AURELIA SANCHEZ VDA. DE ORTEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Catarina, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 30.00 m y linda con Aurelia Sánchez de Ortega; sur: 32.00 m y linda con Enrique Sánchez Medina y Florencio Sánchez; oriente: 17.00 m y linda con Pedro y Joaquín Sánchez; poniente: 17.00 m y linda con Pedro Juárez; superficie aproximada de: 527.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 14 de diciembre de 1989.—C. Registrador, Llc. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbricas.

231.—19, 24 y 29 enero

Exp. 6137/89, JOSE LUIS ORTEGA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Catarina, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 33.31 m y linda con Aurelia Sánchez Vda. de Ortega; sur: 15.80 m y linda con Cristóbal Ortega Sánchez, 17.51 m y linda con Cristóbal Ortega Sánchez; oriente: 29.50 m y linda con Sergio Urbina; poniente: 2.50 m y linda con Cristóbal Ortega Sánchez; 28.90 m y linda con Guadalupe Rivero. Superficie aproximada de: 1000.15 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 14 de diciembre de 1989.—C. Registrador, Llc. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbricas.

231.—19, 24 y 29 enero

Exp. 5731, FRANCISCO ROCHA RIVAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuanalán, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 16.56 m y linda con Manuela Cárdenas; sur: 17.00 m y linda con ejido Tezoyuca; oriente: 114.23 m y linda con Bernardino Hernández; poniente: 118.88 m y linda con Ma. de Jesús Violante y Basilio G.; superficie aproximada de: 1,955.70 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 14 de diciembre de 1989.—C. Registrador, Llc. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbricas.

231.—19, 24 y 29 enero

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TOLUCA EDICTOS

Exp. 711/90, AURORA ORTIZ ISLAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Cristóbal Huichochitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 33.00 m con Dionicia Bastida; sur: 35.00 m con Antonia González; oriente: 37.00 m con Leopoldo Reyes; poniente: 36.50 m con Juana Reyes; superficie aproximada de: 1,248.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 19 de enero de 1990.—C. Registrador, Llc. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

275.—24, 29 enero y 1 febrero

Exp. 710/90, J. GUADALUPE ORTIZ AQUINO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Cristóbal Huichochitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 45.50 m con Máximo Hernández Reyes; sur: 48.00 m con Margarita Hernández Guzmán; oriente: 10.00 m con Gregoria Rosales Saldaña; poniente: 10.00 m con Pablo Celestino Ramírez; superficie aproximada de: 467.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 19 de enero de 1990.—C. Registrador, Llc. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

275.—24, 29 enero y 1 febrero

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

Exp. 655/89, MARTIN GONZALEZ PICHARDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Plan de Labores, barrio de Santa María, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, Méx., mide y linda: norte: 22.20 m con río Ocoyoacac; sur: 22.20 m con Abel Díaz; oriente: 138.30 m con Martín Arenas Rojas; poniente: 133.80 m con Javier Velazco González; superficie aproximada de: 3,019.10 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 16 de agosto de 1989.—C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

346.—29 enero, 1 y 7 febrero

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

Exp. 881/89 JUAN FLORES ELIAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido S. Pedro Tultepec, municipio de Lerma, México, distrito de Lerma, México, mide y linda: norte: 11.88 m con Diego Gutiérrez Morales; sur: 11.88 m con Sabino Vázquez Ballesteros; oriente: 10.85 m con David Flores Elías; poniente: 10.92 m con calle Hidalgo; superficie aproximada de: 130. m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 24 de octubre de 1989.—C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

222.—19, 24 y 29 enero

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

Exp. 11/990, ERNESTO BECERRIL REAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado de Tapaxco, municipio y distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda: norte: 44.00 y 75.00 m con Porfirio Sánchez; sur: 179.00 m con carretera al panteón del pueblo; oriente: 151.50 m con Filogonio Gutiérrez; poniente: 13.30, 41.00, 65.00 y 38.40 m con Martín Caballero S.; superficie de: 1-81-34 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Hidalgo, Méx., a 15 de enero de 1990.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

206.—19, 24 y 29 enero

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTOS

Exp. 43/90, ESTHER SOTELO POPOCA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Cuartel Dos, barrio Santa Catarina, Ixtapan de la Sal, Méx., mide y linda: norte: 12.00 m con Gloria Fuentes; sur: 6.65 m con calle Jesús Tovar; oriente: 31.10 m con Teodoro Sotelo y Tomás Salgado; poniente: 31.10 m con Manuel Velázquez; con una superficie de 302.11 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., 11 de diciembre de 1989. El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

345.—29 enero, 1 y 7 febrero

Exp. 42/90, TEODORO SOTELO SOTELO, promueve inmatriculación administrativa, sobre un terreno ubicado en el barrio de Santa Catarina, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda: norte: 12.00 m con Gloria Fuentes; sur: 11.80 m con calle de Jesús Tovar; oriente: 31.10 m con Tomás Salgado; poniente: 31.10 m con Manuel Velázquez; superficie de 370.09 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., 14 de diciembre de 1989. El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

345.—29 enero, 1 y 7 febrero

Exp. 44/90, HORTENCIA ORTIZ MORENO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Morelos 29, de Tonatico, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda: norte: 34.30 m con Consuelo Velasco; sur: 34.30 m con Herminia Vázquez; oriente: 8.25 m con Epitacio Ayala; poniente: 9.35 m con calle de José Ma. Morelos; superficie de: 301.84 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., 11 de diciembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

345.—29 enero, 1 y 7 febrero

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. 36/90, JUVENAL GOMEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Juárez s/n., San Pedro Ziatepec, municipio y distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: al norte: 6.20 m con Brígida Hernández Vázquez; al sur: 8.00 m con calle Juárez; al oriente: 12.00 m con Brígida Hernández Vázquez; poniente: 12.00 m con María Agustina Vázquez; superficie 86.40.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., 17 de enero de 1990.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

345.—29 enero, 1 y 7 febrero

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

E D I C T O S

Exp. 20/90, ALEJANDRO BENITEZ MEDRANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre un inmueble ubicado en Luvianos, del Mpio. de Tejupilco, del Dto. de Tlaxcala, Méx., que mide y linda: al norte: 10.55 m con Ma. del Carmen Ugarte; al sur: 10.75 m con calle de Deportes; al oriente: 20.50 m con Miguel Ugarte; al poniente: 20.50 m con Alejandro Benítez Medrano; con una superficie aproximada de: 218.33 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., diecinueve de enero de mil novecientos noventa.—Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.
284.—24, 29 enero y 1 febrero

Exp. 19/90, ALEJANDRO BENITEZ MEDRANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Deportes, población de Luvianos, del Mpio. de Tejupilco, del Dto. de Tlaxcala, Méx., que mide y linda: 13.50 m con Imelda Jaimes Jaimes; al sur: 13.50 m con calle de Deportes; al oriente: 11.80 m con Juan Ugarte de Paz; y al poniente: 11.80 m con calle Cinco de Mayo, con una superficie aproximada de: 159.30 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a diecinueve de enero de mil novecientos noventa.—Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.
284.—24, 29 enero y 1 febrero

Exp. 21/90, LUIS ESTRADA CAMPUZANO y MA. GUADALUPE VERTIZ MARTINEZ; promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Lerdo de Tejada s/n., del Mpio. de Tejupilco, Dto. de Tlaxcala, Méx., que mide y linda: al norte: 14.93 m con Alfredo Benítez; al sur: 16.86 y 13.20 m con Prop. del vendedor; al oriente: 14.70 m con Hermila González; y al poniente: 9.56 y 4.34 m en dos líneas con Prop. del vendedor y calle Lerdo de Tejada; con superficie aproximada de: 321.75 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., 19 de enero de 1990.—Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 284.—24, 29 enero y 1 febrero

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

Exp. No. 05/24/90, JOSE RAMIREZ MEJIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre un inmueble ubicado en callejón San Pablo s/n., en Calimaya, Méx., distrito de Tenango del Valle, Méx., que mide y linda: al norte: 1.17 m con Juan Ramírez y 5.54 m con Miguel Ángel Ramírez; al sur: 8.24 m con callejón San Pablo; al oriente: 13.07 m y 5.10 m con Juan Ramírez; al poniente: 18.55 m con Angela Enriquez de Mondragón; con superficie de 128.02 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 12 de enero de 1990.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.
356.—29 enero, 1 y 7 febrero

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

E D I C T O

Exp. 1209/89, ARTURO NEGRETE ARIAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., en el municipio de Villa de Allende, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, Méx., mide y linda: norte: dos líneas: 417.00 m con Salvador Negrete y 130.00 m con barrio de la Cabecera; sur: tres líneas: 394.00, 16.00 y 130.00 m con Carmen Negrete; oriente: dos líneas: 116.00 m con Josefina Iñiguez y 36.00 m con Carmen Negrete; poniente: cuatro líneas: 34.00, 32.00, 77.00 y 5.00 m con barrio de la Cabecera; superficie aproximada de: 52,202.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, México, a 7 de diciembre de 1989.—C. Registrador, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica.
350.—29 enero, 1 y 7 febrero

NOTARIA PUBLICA NUMERO 15

TOLUCA, MEX.

AVISO NOTARIAL

Por acta número 7075, volumen CLV de fecha 20 de enero de 1990, se hizo constar el inicio de la sucesión testamentaria de la señora Socorro Mendieta Ramírez, que otorgó el señor Humberto Enrique Vega Ramírez, quien reconoció sus derechos hereditarios y la validez del testamento otorgado por la autora de la sucesión en acta número 13.642 ante el notario número dos de esta ciudad, designándose albacea al propio Humberto Enrique Vega Ramírez quien acepto el cargo el cual se le discernió en forma legal procediendo a anunciar el inventario y avalúo de los bienes dejados por el autor de la sucesión.

Toluca, Méx., 22 de enero de 1990. Atentamente, Lic. Gabriel M. Ezeta Moll.—Rúbrica. 359.—29 enero y 8 febrero

FE DE ERRATA

del Edicto No. 4771, publicado los días 13, 26 de diciembre de 1989, y 8 de enero de 1990, sección primera, página cinco, segunda columna, segundo párrafo

DICE:

RALMUNDO JUAREZ RAMIREZ en el expediente número

DEBE DECIR:

RAYMUNDO JUAREZ RAMIREZ en el expediente número

A T E N T A M E N T E

LA DIRECCION